CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS JURISDICCIÓN 01: PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL SUBJURISDICCIÓN 00: PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL ENTIDAD 101: INSTITUTO AUTÁRQUICO BECARIO PROVINCIAL

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

El Instituto Becario desde sus comienzos tiene como objetivo primario, otorgar becas y prestar servicios a estudiantes y profesionales de la provincia, financiado a través de la recaudación del Impuesto al Ejercicio de las Profesiones Liberales y Aportes del Tesoro Provincial.

Este objetivo que se viene cumpliendo anualmente se lleva a cabo a través de distintos programas de becas y servicios que abarcan a todos los niveles educativos e intenta cubrir distintas necesidades que poseen los estudiantes mediante la diversificación de los beneficios que brindamos y que en este ejercicio ha mostrado un crecimiento tanto en los programas de becas, como en los montos que se abonan, teniendo la tranquilidad de haber cumplido con los objetivos y metas fijadas en el presupuesto 2013.

Mediante la recaudación del Impuesto al Ejercicio de las Profesiones Liberales y Aportes del Tesoro Provincial se continuó con la adjudicación de becas en las distintas modalidades: Ordinarias en los niveles Medio, Terciario y Universitario; Becas Ley 9558, Becas a los Mejores Promedios, Becas al Merito, Becas Rurales, Becas para Alumnos con Discapacidad, Becas para Estudiantes Deportistas Entrerrianos Destacados, Becas de Residencia, Becas Carreras Prioritarias, Becas Mi Primer Trabajo y Becas Para Alumnos de Escuelas Técnicas y Agrotécnicas.

Asimismo se ha implementado un nuevo programa de becas destinados a los alumnos que concurren a escuelas primarias, en la primera etapa se orientó hacia las escuelas NINA. Además de ello, se ha formalizado en un programa nuevo denominado "Servicios a Estudiantes y Profesionales" que comprende la realización de talleres de orientación vocacional, apoyo escolar y capacitación docente; beneficios estudiantiles como la Tarjeta Becaria y actividades de promoción de la educación, deporte y cultura, en participación de eventos realizados para tal fin con la participación de la comunidad estudiantil.

En resumen, se informa que cumpliremos las metas que nos propusimos para el presente ejercicio, con la satisfacción de otorgar mas de 36.000 Becas en toda la provincia y haber incorporado nuevos servicios, entre los cuales destacamos la Tarjeta Becaria que otorga descuentos en comercios a nuestros becados, más de 1.000 talleres de orientación vocacional, participación en eventos científicos, culturales y deportivos y capacitación docente.

II. Políticas Presupuestarias

a).- Principales políticas y acciones a llevar a cabo en el año 2014

Se espera continuar la recuperación de los niveles de adjudicación y montos de becas que tienen directa relación con la recaudación en virtud de atender la demanda creciente año tras año por los inconvenientes económicos y sociales que golpearon esta Provincia, y establecer montos de los beneficios que se adecuen a la realidad socioeconómica de nuestra población. Asimismo se prevé continuar con la prestación de servicios y la implementación de otros nuevos como por ejemplo: centro de fotocopiado gratuito, comedores estudiantiles universitarios, etc.

b).- Justificación de la adopción de las mismas.

En el 2014 se espera mediante el Aporte del Tesoro Provincial y la recuperación de la recaudación del Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales e incrementar la cantidad y monto percibido por las Becas, siendo nuestro principal objetivo aumentar el monto de las becas de acuerdo a la realidad económica de nuestros días.

Se estudiará durante el ejercicio mejores alternativas para el mejoramiento de los sistemas de adjudicación y nuevas categorías de becas teniendo presente el marco legal y las necesidades de la población estudiantil. Se pondrán en marcha nuevos sistemas de control y cruzamientos de datos con vista a mejorar la calidad académica de nuestros becados. Se continuará con el sistema de control para el mejoramiento en la adjudicación de cada beca otorgada.

Se continuará con la política de acercamiento del Instituto Becario hacia los estudiantes a través de nuestra delegaciones y de la Oficina Móvil (El Becario Móvil) que recorrerá toda la provincia visitando las

Provincia de Entre Ríos **Presupuesto 2014**

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS JURISDICCIÓN 01: PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL SUBJURISDICCIÓN 00: PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL ENTIDAD 101: INSTITUTO AUTÁROUICO BECARIO PROVINCIAL

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

(Viene de página anterior)

instituciones estudiantiles, se continuará aprovechando al máximo las potencialidades informáticas que estén a nuestro alcance y se continuarán los servicios de Orientación Vocacional, Tarjeta Becaria, realización de eventos de apoyo a la educación, apoyo escolar, capacitaciones, ferias de carreras, etc.

c).- Acciones a realizar tendientes a mejorar la eficiencia operativa del organismo.

El Instituto Becario desde su creación ha crecido en todos sus aspectos, teniendo una masiva demanda por parte de nuestros estudiantes, por ello nos hemos propuesto mejorar nuestro sistema de adjudicación de becas, procurando facilitar el acceso a los solicitantes a través de nuestras oficinas, delegaciones, Becario Móvil y nuestra página Web. Todo ello hace necesario adoptar medidas para el mejoramiento de nuestros recursos humanos, tecnológicos y materiales. Procuraremos el mejor rendimiento de ellos e incorporaremos los que sean necesarios para su actualización, a fin de brindar un mejor servicio.

III. Incidencia futura de las Políticas Presupuestarias

El Instituto Becario fue pensado como una entidad dinámica acorde con los tiempos que debe enfrentar el estudiante en los niveles medio y superior. En ese marco, se observa la necesidad de lograr una mayor interacción entre el organismo y la población potencialmente becaria, alcanzando una vinculación más elaborada y eficiente con las organizaciones de profesionales e instituciones académicas del ámbito provincial y regional. Por ello se prevé desarrollar adecuadamente los sistemas implementados para ser utilizados a través de Internet.